



MENDOZA, 14 ABR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2681/13 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por el D.I. Julio Roberto QUINTEROS BÁEZ a la cátedra "**Introducción al Diseño**", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el D.I. Julio Roberto QUINTEROS BÁEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo del Tribunal que evaluó la clase dictada por el egresado y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

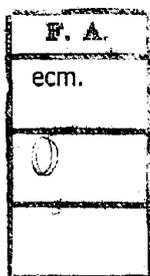
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

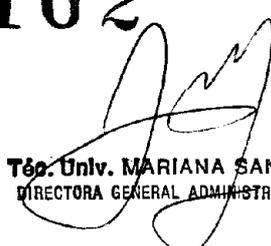
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el D.I. Julio Roberto QUINTEROS BÁEZ (D.N.I. N° 27.550.522) en la cátedra "**Introducción al Diseño**", en las Carreras de Diseño, durante los años 2013-2014, autorizada por resolución N° 236/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **162**




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO